**ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO MINIMA CUANTIA**

**ESTUDIO:**

**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD RADIAL CON EL FIN DE PROMOVER Y DIVULGAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, COMUNALES, JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**FEBRERO 2022**



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

## 1. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el presente proceso de contratación de Mínima cuantía.

### 1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 1º de la Constitución Política de Colombia, establece: "ARTÍCULO 1 Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general."

Por otra parte, el artículo 2 de la constitución política de Colombia, se establecen los fines del estado, "como lo son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Igualmente, la Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La Administración Municipal, en desarrollo de una orientación social en contacto continuo con la comunidad, obliga a un intercambio permanente de comunicaciones oficiales, así mismo, la entidad requiere tramitar ante organismos locales, departamentales y nacionales, asuntos propios de su misión institucional, promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, lo que ocasiona la necesidad de difundir la información lo cual se pretende hacer por medio de publicidad para informar e invitar a la comunidad flamenca, lo referente a el desarrollo e implementación de las actividades de interés público que se llevan a cabo en las distintas dependencias de la administración Municipal.

En ese orden de ideas, para llevar a cabo dicho cometido y responder al normal desarrollo de los objetivos de la Administración Municipal como autoridad administrativa, la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos requiere garantizar la divulgación, a través de los medios de comunicación locales la información relevante de la Administración municipal de Flandes, como lo son las diferentes actividades culturales, jurídicas, y administrativas que se adelantan en las secretarias de despacho y las dependencias que lo conforman , y de esta manera garantizar que toda la población tenga conocimiento y pueda acceder a todos los beneficios que la administración tiene por ofrecer a sus usuarios y demás público.

Con base en lo anterior la Alcaldía municipal de Flandes Tolima, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

## 2.1. Aspectos Generales

### 2.1.1. Aspectos Generales del Mercado:

Colombia venía exhibiendo una senda de crecimiento económico positiva durante el último quinquenio, luego del desplome en los precios del petróleo de 2015-2016. En efecto, a pesar de la debilidad en la inversión que indujo dicha caída en las cotizaciones del crudo,



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

el país promedió un crecimiento del 2,4% en el lustro 2015-2019, jalonado por el consumo interno, el cual se expandió al 3,1% en promedio anual. Con esto, Colombia se ha posicionado como una de las economías sobresalientes de la región, superando el crecimiento promedio de América Latina y el Caribe en los últimos años. Hacia adelante, diversos analistas económicos nacionales e internacionales esperan que este desempeño continúe, proyectando que la economía colombiana sea de las más resilientes a la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.

De acuerdo con la codificación de bienes y servicios de naciones unidas, el presente proceso de contratación que se adelanta es la adquisición de un servicio, por tanto, en esos términos, vemos que, la encuesta mensual de servicios, presentada por el DANE, se informa que en diciembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2020.

En diciembre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2020.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

### Diciembre de 2021

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Diciembre 2021p**

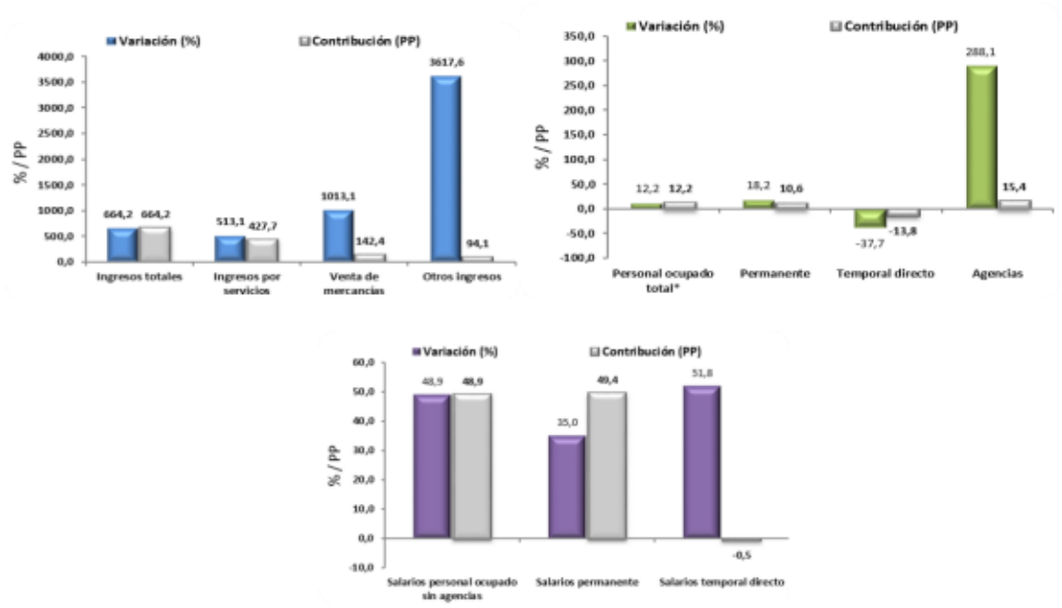



**Fuente: DANE – EMS**
p Cifra provisional



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

En diciembre de 2021, los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 664,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 12,2% y los salarios registraron un incremento de 48,9%, en comparación con diciembre de 2020.




**Fuente:** DANE – EMS

### 2.1.2. Aspecto económico

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) informa dos series de Producto Interno Bruto (PIB) real. La primera se refiere al valor del producto real con período base 2015. La segunda es el PIB real corregido por factores estacionales y por efectos calendario.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, desde el enfoque de la producción, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

### 2.1.3. Aspectos Legales:

De conformidad con la cuantía y el objeto a contratarse deberá adelantar un proceso de Menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2 numeral 2 Literal b) de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.20.

"De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011.

En este espacio hemos relacionado todas las normas que armonizan la legislación del proyecto en lo contractual y operacional del objeto.

a. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica y sus decretos reglamentarios

b. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

c. Decreto 1082 de 215, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

d. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.

e. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación publica

f. Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018

g. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

h. Plan anual de adquisiciones 2017 i. Ley 1474 de 2011

j. Las demás normas técnicas o reglamentos que corresponda para debida ejecución del contrato

### 2.1.4. Perspectiva Comercial:

La inversión publicitaria en medios radiales, ahora es superada por los medios digitales en Colombia. Así lo reveló el total de inversión plasmado en un reporte elaborado por el Interactive Advertising Bureau Colombia (IAB Colombia) y revelado durante el VII Congreso Internacional de Mercadeo y Publicidad Digital.

Según el estudio, la inversión total en medios digitales fue de $600.330 millones en 2017 y creció un 33% logrando una participación del 22% en la torta publicitaria. Ahora ocupa el segundo lugar después de la televisión nacional y supera a la radio. De este total un 53,8% corresponde a móvil con $322.880 millones y un 46,2% a escritorio con $277.499 millones.

En la categoría "escritorio", la inversión se divide en Display con un 77% que equivale a $213.588 millones y Search con un 23% equivalente a $63.861 millones.

En cuanto a Display, los formatos que más destacan son Display Estándar con 30,9%, Video con 30,8% y redes sociales con 17%. En Mobile la distribución de la inversión se presenta de la siguiente manera: para Display 85,7% con $284.822 millones y para Search 11,8% con $38.057 millones. Los formatos más destacados son Social Media con un 35,4%, Video con 34%, y Display Estándar con 16,9%.

Frente al comportamiento de las industrias, el reporte afirma que en 2017 el sector que lideró la inversión publicitaria en medio digitales fue "Servicios" con $20.196 millones y una participación del 13,3%, le sigue el sector Comercio con $15.214 millones y una participación del 10%, en el tercer lugar se encuentra el Automotriz con $12.475 millones y una participación del 8,2%.

"Las cifras evidencian un claro incremento en la inversión publicitaria digital, esta tendencia se mantendrá en los próximos años. Por ello desde IAB Colombia, buscamos acompañar a la industria en esa transición y orientar a los diferentes actores en el ecosistema digital, gestionando espacios académicos como el VII Congreso Internacional de Mercadeo y Publicidad Digital", explicó Olga Britto, directora ejecutiva de IAB Colombia.



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

### 2.1.5. Perspectiva Organizacional:

Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; por ello se constata con la experiencia mínima requerida.

### 2.1.6. Perspectiva Técnica:

La necesidad que pretende satisfacer la administración municipal está basada en un análisis realizado el cual determinó que las acciones a realizar y que se encuentran detalladas en el estudio previo.

La cadena radial deberá acreditar que cuenta con los espacios en las emisoras solicitas para emitir la pauta, en el horario de las 12 a la 1 pm, de lunes a viernes, esta certificación deberá ser firmada por el representante legal o según corresponda (jefe de ventas, gerente de ventas etc).

El contratista deberá tener toda la logística en el Municipio de Flandes, toda vez que este deberá realizar el apoyo logístico, y realizar cobertura a las diferentes noticias en la zona urbana y rural del municipio de Flandes, donde deberá estar a la hora establecida por el supervisor del contrato, así mismo el contratista es el encargado de realizar todo el montaje de la noticia en el sitio.

## CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La codificación de acuerdo con la guía para la codificación de bienes y servicios de naciones unidas, previamente identificados en el plan anual de adquisiciones, para la actividad a satisfacer es:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTOS |
|---|---|---|---|
| 82000000 | 82100000 | 82101600 | 82101600 |
| Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes | Publicidad | Publicidad Difundida | Publicidad en Radio |



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

## 2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Conforme a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos por la agencia Nacional de Contratación para la elaboración de estudios del sector para el presente análisis se realizaron consultas en el SECOP a los contratos celebrados por el municipio con objetos similares, a través de los cuales se realizaron contrataciones similares, que justifican la selección del contratista idóneo a las exigencias y requisitos de la entidad territorial, los cuales se relacionan a continuación:

### Histórico de contratación en el Municipio

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes, Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales similares, como se evidencia a continuación:

| CÓDIGO CONTRATO | OBJETOCONTRATO | VALOR INIC.CONTRATO | CONTRATISTAS | MODALIDAD CONTRATACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 140-2019 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA Y LOGISTICA PARA EFECTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL PARA LA DIVULGACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ESTAN REALIZANDO Y QUE SE VAN A REALIZAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES A TRAVES DE LA RADIODIFUSION Y EMISION | 6.400.000 | 800063395PROD RADIAL LIMITADA | Contratación Directa |
| 481-2019 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA Y LOGISTICA PARA EFECTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL PARA LA DIVULGACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ESTAN REALIZANDO Y QUE SE VAN A REALIZAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES A TRAVES DE LA RADIODIFUSION Y EMISION | 20.000.000 | 890706246FORERO Y OLAYA LTDA | Contratación Directa |
| 173-2020 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA Y LOGISTICA PARA EFECTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL PARA LA DIVULGACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ESTAN REALIZANDO Y QUE SE VAN A REALIZAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES A TRAVES DE LA RADIODIFUSION Y EMISION. | 15.000.000 | 890706246FORERO Y OLAYA LTDA | Mínima Cuantía |
| 178-2021 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL PARA INVITAR A LOS CONTRIBUYENTES AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO E INFORMAR A LA COMUNIDAD ACERCA DE LAS ETAPAS DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION. | 22.114.800 | 890706246FORERO Y OLAYA LTDA | Mínima Cuantía |
| 238-2021 | CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL CON EL FIN DE DIFUNDIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, JURIDICAS, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LAS SECRETARIAS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA Y LAS DEPENDENCIAS QUE LO CONFORMAN. | 3.780.000 | 808004025EMISORA RADIO COLINA LTDA | Mínima Cuantía |
| 394-2021 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE CARACTER LOCAL PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTAN LAS COORDINACIONES Y ENLACES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES E INFORMAR A LA COMUNIDAD ACERCA DE LAS ETAPAS DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION | 18.258.000 | 890706246FORERO Y OLAYA LTDA | Mínima Cuantía |

### Contrataciones Similares Adelantadas Por Otras Entidades

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos adelantados por otras entidades, esto debido a que año tras año, las entidades estatales contratan este tipo de servicio y que fueron reportados por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

## 2.3 ANALISIS DE LA OFERTA

Se requiere Personas naturales o jurídicas que pueden participar como proponente individual o plural, con actividad comercial u objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas. Las personas naturales o jurídicas, participantes deben contar con los requisitos mínimos exigidos en la ley 1251 de 2008.

## 3. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se ha determinado que para cubrir el término de cuatro (4) meses estimados en el proceso contractual, es necesario determinar el presente proceso contractual en la suma mensual de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($9.936.000).**

Esto teniendo en cuenta que se solicitaron 3 cotizaciones a personas naturales o jurídicas en el sector que vienen prestando estas actividades en la región, y luego de determinar la media aritmética, liquidando el valor unitario promedio de los servicios prestados y que son determinados por las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, se obtuvo lo siguiente:

| PUBLICIDAD RADIAL | | RADIO PANAMERICANA | | LUIS VARGAS | | WILLIAM MARTINEZ | | Valor cuña promedio | Total cotización promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | Cantidad Mensual | Valor cuña | Total cotización | Valor cuña | Total cotización | Valor cuña | Total cotización | | |
| Entrevista 10 Minutos 1 vez por semana | 4 | 250.000 | 1.000.000 | 255.000 | 1.020.000 | 236.000 | 944.000 | 247.000 | **988.000** |
| 12 cuñas por semana de 30 Seg de 12pm a 1pm de Lunes a Viernes | 48 | 25.000 | 1.200.000 | 30.000 | 1.440.000 | 22.000 | 1.056.000 | 25.667 | **1.232.000** |
| Lectura de Comunicados de prensa emitidos por la Administración Municipal 3 Veces por semana | 12 | 22.000 | 264.000 | 22.500 | 270.000 | 21.500 | 258.000 | 22.000 | **264.000** |
| **TOTAL COTIZACION** | | | **2.464.000** | | **2.730.000** | | **2.258.000** | | **2.484.000** |
| **Meses a Contratar** | **4** | | | | | | | | **9.936.000** |



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance, la Alcaldía Municipal de Flandes estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato, a dicho proponente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

## 5 EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Para la ejecución del contrato el Municipio De Flandes exigirá la constitución de las siguientes garantías:

Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al Quince por Ciento (15%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y Cuatro (04) meses más.

Calidad del Servicio: Por un valor equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y Cuatro (04) meses más.

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: El amparo de pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá al municipio de Flandes de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. El valor de esta garantía será el equivalente al cinco por ciento (5%) del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario por la Ley 1150 de 2007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad puedan estimarse.

**TIPIFICACIÓN:** De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamieto/Controles a ser implementados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Externa | PreContractuaal | Riesgo operacional | Fallas en la Plataforma Secop | No Cargar y/o Revisar los documentos propios del proceso de Contratacion | posible | Mayor | Alto | Entidad | Revision de la Funcionalidad de la Plataforma - Prevision en el cargue del proceso |
| 2 | General | Externa | Contractual | Riesgo operacional | No firma del contrato en el plazo establecido | No firma - Aplazamiento de la ejecucion del objeto contratado | posible | Mayor | Alto | Mixto | Realizar Seguimientos, Establecer plazos Perentorios para el perfeccionamiento y ejecucion del contrato |
| 3 | General -Especifico | Externa | Contractual | Riesgo operacional | No Ejecucion del contrato por decisiones gubernalentales por COVID -19 | No Ejecucion del Contrato - Bienes sin Cobertura | posible | Mayor | Alto | Mixto | Contar con disposiciones de Bioseguridad - Usar plataformas digitales |
| 4 | General | Externa | Contractual | Riesgo Financiero | Incorrecta estimacion del Presupuesto - Error en Estudio del Mercado | Inexactitud del Presupuesto | posible | Mayor | Alto | Entidad | Verificacion del Analisis de Mercado |
| 5 | General | Externa | Ejecucion | Riesgo operacional | Retrasos o Incumplimientos en la entrega de los bienes o servicios contratados | Incumplimiento de las Obligaciones del contratista, Retraso en la ejecucion del contrato y en las actividades a realizar | Posible | Mayor | Alto | Mixto | Revision y verificacion por parte de la parte juridica y por el supervisor aclarando los items solicitados en la contratacion. |
| 6 | General | Externa | Contratacion | Riesgo operacional | No presentar la Garantia exigida por la Entidad Estatal al momento que el contrato se emita | Demora en la Ejecucion del contrato | Improbable | Mayor | Alto | Mixto | Seguimiento al contratista por el Supervisor del Contrato |
| 7 | General | Externa | Contractual | Riesgo Legal | Nuevas normas - impuestos o cargas- Cambio de Normatividad | Modificacion de las clausulas contractuales | Probable | Catastrofico | Extremo | Mixto | Actualizar Normatividad y Aplicación inmediata de las disposiciones legales en los procesos |



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **8** | General | Interna | PreContractuaal | Riesgo operacional | No se presenten oferentes debido a definición inapropiada de requisitos habilitantes, desinterés de participar de los posibles oferentes, o cualquier otra razón | No se podrá satisfacer la necesidad de la Entidad, en los tiempos establecidos. Se dificulta la medición de la ejecución del contrato y el cumplimiento de las metas establecidas en la Fase de Planeación. | Probable | Catastrofico | Extremo | Entidad | Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado- Puntos de control de temas técnicos, financieros y jurídicos, en la etapa de planeación y selección. |
| **9** | General | Externa | Ejecucion | Riesgo Economicio | Aumento de la inflación o en factores económicos que incidan en los salarios y servicios requeridos en ejecución del contrato | Mayores costos en servicios y recurso humano necesarios para ejecutar la consultoría | Posible | Menor | Extremo | Contratista | Mantener una estructura de costos dentro del rango de manejo de la inflación |
| **10** | General | Externa | Ejecucion | Riesgo operacional | Calidad del Servicio Contratado | Deficiencia en la ejecución de las actividades contractuales. Problemas jurídicos | Posible | Mayor | Alto | Contratista | Suscribir póliza que garantice la calidad del servicio contratado |
| **11** | General | Externa | Ejecucion | Riesgo Regulatorio | El contratista no actualiza las pólizas de garantías contractuales. | Problemas jurídicos | Improbable | Catastrofico | Alto | Mixto | Seguimiento constante por parte de la entidad para verificar que que se actualicen las garantías o pólizas. |

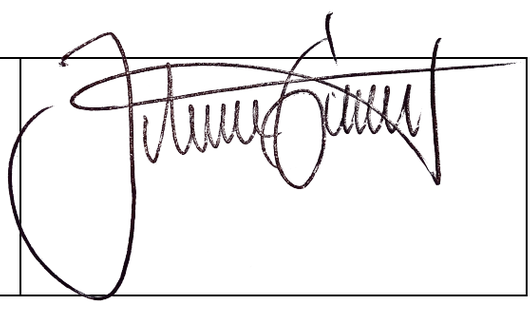
## Impacto después del tratamiento

| **IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO** | | | Afecta la ejecución del contrato | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento | **MONITOREO Y REVISIÓN** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Probabilidad | Impacto | Categoría | | | | | Cómo se realiza el monitoreo? | Periodiocidad ¿Cuándo? |
| Improbabable | Moderado | Medio | Si | Entidad | Según Cronograma | Según Cronograma de Ejecución | Revision de plataforma. | Duracion de la Etapa Precontractual |



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Raro | Moderado | Bajo | Si | Entidad | Según Cronograma | Según Cronograma de Ejecución | Realizando Seguimiento a la obtencion de la firma | Diario |
| Improbable | Moderado | Medio | SI | Entidad - Contratista | Según Cronograma | Según Cronograma de Ejecución | Revision de los protocolos de bioseguridad | Un Evento |
| Improbable | Moderado | Medio | Si | Entidad | Etapa de planeacion | Según Cronograma de Ejecución | Revision al Estudio de Mercado | Un Evento |
| Improbable | Moderado | Medio | SI | Entidad | Fecha de Inicio del Contrato | Hasta recibir bienes o sevicios a satisfaccion | Revision de Bienes o Servicios solicitados en estudios previos y pliego, asi como tambien en la Oferta presentada por el Contratista y verificacion de las Obligaciones del contratista | Cada Vez que se realice un proceso y se realice la entrega del acta de liquidacion |
| Raro | Moderado | Bajo | No | Entidad | Ejecucion del Contrato | Hasta la Fecha de Inicio del Contrato | Seguimiento al Contratista | Etapa de Planeacion |
| Posible | Mayor | Alto | No | Entidad | Etapa de Selección | Según Cronograma de Ejecución | Revision constante y verificacion de normatividad legal | Permanente |
| Improbable | Moderado | Medio | Si | Entidad | Etapa de Planeacion | Según Cronograma de Ejecución | Revisión diaria de las observaciones que se presenten. | Un Evento |
| Improbable | Insignificante | Bajo | Si | Contratista | Etapa de Selección | Hasta la Fecha de finalizacion del Contrato | Seguimiento del contrato | Un Evento |
| Improbable | Moderado | Medio | Si | Contratista | Ejecucion del Contrato | Hasta la Fecha de finalizacion del Contrato | Revision y aprobacion de las polizas solicitadas por parte de la Entidad, ademas de una supervision permanente | Permanente |
| Improbable | Moderado | Medio | Si | Mixto | Desde el Inicio de la Ejecucion del Contrato | Liquidación del contrato | Supervision por parte de la entidad | Permanente |

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br><br>**NELLY JOHANA GARCIA TRUJILLO**<br>**Asesora financiera - contratación** |  |



Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes